

# EL Alicantino

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la  
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á precios convencionales.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente para que las Repúblicas americanas, que defienden los intereses de la Iglesia católica, perseveren en el bien comenzado.

PROPÓSITO

Vencer el respeto humano en la vida social, dando públicas muestras de la fé que profesamos.

## LA NUEVA LEY FRANCESA SOBRE VINOS

Por el interés que tiene para nuestro comercio reproducimos del Boletín de la importante Cámara de Comercio de Bilbao, el siguiente artículo:

«Acaba de ser promulgada en Francia una ley sobre el comercio y venta de vinos, de cuyas disposiciones creemos útil dar una idea á nuestros lectores, no sólo por la importancia de la exportación de nuestros vinos al mercado francés sino también porque no poco habría que hacer en nuestro país para reprimir las falsificaciones y adulteraciones.

La nueva ley francesa tiene por objeto especial de sus disposiciones, la venta de vinos de pasa y de los llamados de azúcar. No prohíbe la fabricación y venta de éstos, sino que impide, en lo posible, que sean vendidos como vinos naturales.

La ley no reconoce como *vino*, sin otra calificación ni denominación, más que el obtenido por la fermentación de uva fresca, y solamente el líquido así obtenido podrá ser puesto en venta con el nombre de *vino*.

El precedente de la pasa y el obtenido de la fermentación producida por la adición de azúcar al orujo fresco, podrán ser vendidos por estar reconocido que no son perjudiciales á la salud, y que dado el déficit que existe en las cosechas, pueden proporcionar una bebida sana, agradable y económica.

El consumo de estas dos clases de bebi-

da ha tomado no poco incremento, y la nueva ley no se opone en modo alguno á que continúe la fabricación y la venta. Pero entiende que no se debe permitir que sean vendidos como *vinos*, porque hay en esto engaño manifiesto en la calidad de la cosa vendida. Y si el productor hace mezclas de vino natural y vino de pasa ó vino de azúcar, la ley exige que sean estos últimos los que den nombre al líquido vendido, que ha dejado de ser vino natural.

Los vinos de pasa no podrán ser vendidos sino con este nombre, y los procedentes de la fermentación por adición de azúcar al orujo fresco, sólo podrán ser vendidos con el nombre de *vinos de azúcar*.

Como penalidad por contravención á las nuevas disposiciones, la ley establece una multa de veinticinco á quinientos francos, ó prisión de diez días á tres meses en caso de reincidencia.

Las barricas, toneles ú otros recipientes que tengan los vinos no considerados por la ley como naturales, deberán tener en gruesos caracteres la designación de *vino de mesa ó vino de azúcar*; y esta designación deberá existir en los libros, facturas, cartas de porte y conocimientos de embarque, y los documentos que tenga que expedir la Administración de contribuciones indirectas para la circulación deberán estar impresos en papel cuyo color será diferente según la naturaleza del líquido.

Con esto la ley se propone evitar que los vendedores al detalle puedan alegar, como ahora lo hacen, que ignoraban que el líquido que venden no fuese vino natural, porque como tal le habían comprado de buena fé á los comerciantes al por mayor.

La ley, como se vé, no prohíbe la venta de vinos de azúcar ó de vinos de pasa, siempre que sean vendidos con este nombre y no con el de *vino*, reservado para los vinos naturales, ó sea los producidos por la fermentación de la uva fresca. Y la prohibición no se funda en que sean los otros nocivos á la salud, sino en el engaño en la calidad de la cosa vendida.

¿Puede esto interesar á nuestros productores vinícolas? Creemos que sí, y de todos modos, como no faltan, sino que sobran en nuestro país las adulteraciones y falsificaciones, interesante es conocer lo que hacen en el país vecino para impedir en lo posible que sea engañado el consumidor.»

*Proyecto de ley de Empleados que se discute actualmente en el Senado*

Se ocupa el título primero en definir quiénes son los empleados, que resultarán

comprendidos en la nueva ley, que son, tomando además en cuenta lo que se dispone en el artículo adicional, todos los empleados de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Estado que no pertenezcan, á la fecha de la promulgación de la ley, á alguna de las 45 carreras civiles que ya disfrutaban, en virtud de disposiciones especiales, de los beneficios del ingreso con condiciones de aptitud, del acenso reglamentario y de la suspensión y separación motivadas, cuyas bases constituyen el mecanismo de una perfecta ley de empleados.

Concluye este título, estableciendo reglas para la clasificación en categorías y clases, sueldos, autoridades que pueden hacer los nombramientos, siempre con arreglo á la ley y escalafones con notas de concepto.

El capítulo segundo que trata del ingreso en las carreras civiles, ha sido objeto de gran controversia en el seno de la Comisión parlamentaria del Congreso, de parte de los señores Diputados y en la prensa.

La mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas, inclusive, se proveerán en los sargentos, conservando la condición que se establece en el turno segundo del artículo 13 del proyecto; es decir, exigiéndoles el examen para ascender.

El título 8.º, que trata de los ascensos, recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 y establece los turnos de excedentes y cesantes; de antigüedad, de elección con ciertas condiciones, un turno de entrada en la carrera á los que lleven diez años de servicios al Estado en todos los ramos.

El quinto turno es además de *ingreso*, puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876, en favor de los individuos que poseen títulos académicos, que tienen derecho á ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

Los títulos 4.º, 5.º y 6.º tratan de los subalternos, de las excedencias y de las licencias, traslaciones é incompatibilidades, dando, como en los ingresos y en los ascensos ciertas facilidades á los ministros, sin que puedan causar perjuicios irreparables á los empleados dignos.

V.

Trata el capítulo 7.º de las correcciones á los empleados y cesación de los mismos. Vamos á copiar lo más esencial de dicho capítulo, para que los empleados actuales comprendan el interés que esta cuestión entraña para ellos:

«Artículo 35. Las correcciones en que pueden incurrir los empleados (por las causas enumeradas en el artículo 34) son las de

Repreñión privada.

Repreñión pública.

Suspensión de sueldo ó de empleo y sueldo que no exceda de quince días.

Idem id. por más de quince días y menos de tres meses.

Cesación y separación de la carrera.

## LA POBREZA

ESTUDIO DE ECONOMIA SOCIAL

POR EL

P. EXUPERIO DE PRATS-DE-MOLLÓ

CAPÍTULO XI

Origen de las ideas modernas  
sobre la Pobreza.

SUMARIO

Las ideas modernas sobre la Pobreza son tan antiguas como el mundo; pero el buen sentido de nuestros padres las apreció en lo que valían.—Por qué dominan en nuestra época.—El que se niega á escuchar á Jesucristo hablando en nombre de su Padre, se entrega sin defensa á cualquier impostor que hable en propio nombre.—Afinidad entre el espíritu humano pervertido y lo absurdo.—A esta causa general se unen otras dos: 1.º El triunfo del Protestantismo, ó sea, llamándole por su propio nombre, el *Satanismo*. 2.º La ignorancia religiosa.—Conclusión.

*Evanuerunt in cogitationibus suis et obscuratum est insipientes cor eorum.*

Se desvanecieron en sus pensamientos, y se oscureció su corazón insensato.

(Rom., I, 21.)

Debemos decir qué es lo que ha pasado para que las ideas cristianas relativas á la Pobreza hayan sido reemplazadas en estos tiempos, por lo que se llama las ideas *modernas*, por más que no tengan nada de modernas, como hemos tenido ocasión de notar. En primer lugar, me parece que admitireis sin inconveniente, que aún en los tiempos más cristianos las tendencias *modernas*: ó más bien, las ten-

de tus padres en España, ó si quieres visitar el Valle de Oro, encontrarás siempre dos amigos dispuestos á seguirte hasta el fin del mundo. ¡Ah Fabián! Yo espero ser doblemente feliz que tú, porque seré feliz con tu dicha y con la mía.

¿A qué detenernos más tiempo en tales escenas? La dicha es tan fugitiva y tan impalpable, que no soporta ni el análisis ni la descripción.

—Solo queda un obstáculo ahora, repuso el cazador; el del padre de esta angelical criatura.

—Mañana espera á su hijo, interrumpió en voz baja Rosarito, cuyo rubor iluminó aquella vez la luna.

—Pues bien, dejadme que yo bendiga al mío, dijo el canadés.

Fabián se arrodilló ante el cazador.

Quitóse éste su gorra de pieles y elevando al cielo sus ojos humedecidos por las lágrimas exclamó:

—¡Oh Dios mío, bendecid este amor puro y que sus hijos le amen tanto como Fabián amó al viejo Bois Rosé.

FIN

Después, con su frente casta, en la que resplandecía la inocencia virginal que nada teme, porque todo lo ignora, fijó los ojos en Tiburcio.

—He sufrido demasiado con una equivocación, dijo, para que vaya á mediar otra entre nosotros. Así, pues, unidas nuestras manos, os repetiré lo que dije: ibais huyendo, Tiburcio, sabía que estábais lejos, creía que solo Dios me escuchaba, y exclamé: «¡Vuelve, Tiburcio, vuelve, porque solo á tí te amo!»

Fabián, trémulo de amor y de dicha, se arrodilló ante la joven, y exclamó con voz entrecortada:

—¡A tí para siempre, á tí mi dicha futura!

Rosarito dió una exclamación.

Fabián se volvió, y quedó estupefacto.

Apoyado tranquilamente sobre el cañón de su larga carabina, Bois-Rosé se hallaba á dos pasos cubriendo con una mirada de profunda ternura el grupo de los dos jóvenes.

Aquella era la realización de su sueño en el islote del río Gila.

—¡Oh padre mío! exclamó dolorosamente Fabián: ¿me perdonareis el haber sido vencido?

—¿Quién no lo hubiera sido en tu lugar? dijo sonriéndose el canadés.

—He faltado á mis juramentos, repuso Fabián;

dencias del mundo, se han abierto paso siempre en mayor ó menor grado; pero la humanidad cristiana sabía entonces reconocer el origen de esas tendencias, y las trataba como correspondía. La cuestión, pues, es esta: ¿Cómo es posible que ideas despreciadas por el buen sentido de nuestros padres; sistemas que los hubieran hecho reír, se nos propongan hoy seriamente por hombres oficialmente sabios, que escriben libros, que han estudiado las matemáticas, la historia, etcétera? ¿Cómo es posible que nosotros, hijos del siglo de las luces, que no concedemos ya á Dios autoridad suficiente para creerle por su palabra, aceptemos con confianza, con fé ciega, las palabras y los escritos de los hombres? ¿Cómo es posible que la humanidad corra en pos de ellos, y que por seguirlos haya abandonado el camino trazado por Jesucristo? Este es el problema.

Hemos llegado á este resultado por la combinación de una ley providencial con la malicia humana. Jesucristo proclamaba esta ley providencial de justicia, cuando decía á los Judíos: «Yo os hablo en nombre de Dios, y no queréis creerme; otro vendrá que os hablará en nombre suyo y le seguireis (1).» Dios considera al hombre tan grande que se digna hacerse él mismo su maestro y su guía; pero el hombre se niega á seguir esta palabra infalible, y se entrega sin defensa á toda palabra de impostura. Bien pueden decir al que no quiere creer en Dios cuanto le plazca inventar á la más extravagante imaginación; lo aceptará todo, y sin necesidad de pruebas: esta ley la observareis en cada página de la historia del género humano. Por consiguiente «vosotros los que aspiráis á sojuzgar las gentes, dice Donoso Cortés, á dominar en las naciones y á ejercer un imperio sobre la raza humana, no os anunciéis como depositarios de verdades clarísimas y evidentes; y sobre todo no declareis vuestras pruebas, si las teneis, porque jamás el mundo os reconocerá por señores, antes se rebelará contra el yugo brutal de vuestra evidencia. Anunciad, por el contrario, que poseéis un argumento que echa por tierra una verdad matemática; que vais á demostrar que dos y dos no hacen cuatro, sino cinco; que Dios no existe ó que el hombre es Dios; que el mundo ha sido esclavo hasta ahora de vergonzosas supersticiones; que la sabiduría de los siglos no es otra cosa sino pura ignorancia; que toda revelación es una impostura; que todo gobierno es tiranía, y toda obediencia servidumbre; que lo hermoso es feo, que lo feo es hermoso; que el bien es mal, y el mal es bien; que el diablo es Dios, y que Dios es el diablo; que fuera de este mundo no hay ni infierno ni paraíso; que el mundo que habitamos es un infierno presente y un paraíso futuro; que la libertad, la igualdad y la fraternidad son dogmas incompatibles con la superstición cristiana; que el robo es un derecho imprescriptible, y que la propiedad es un robo; que no hay orden sino en la anarquía, ni hay anarquía sin orden; y estad ciertos de que con este solo anuncio, el mundo maravillado por vuestra sabiduría, y fascinado por vuestra ciencia, pondrá á vuestras palabras un oído atento y reverente. Si al buen sentido de que habeis dado larga muestra anunciando la demostración de todas estas cosas, añadís despues el buen sentido de no demostrarlas de ninguna manera; ó, si, como única demostración de vuestras blasfemias y de vuestras afirmaciones, dais vuestras blasfemias y vuestras afirmaciones mismas, entonces el género humano os pondrá á los cuernos de la luna; sobre todo, si poneis un cuidado exquisito en llamar la atención de las gentes hácia vuestra buena fé, llevada hasta el punto de presentaros desnudos como estais, sin haber acudido á las vanas supercherías de vanas razones, de vanos antecedentes históricos, y de vanos milagros, dando así un público testimonio de vuestra fé en el triunfo de la verdad por sí sola; y si por último, revolviendo á todas partes vuestros ojos, preguntais donde están y qué se hicieron vuestros enemigos, entonces el mundo estático, atónico, proclamará á una voz vuestra magnanimidad, y vuestra grandeza, y vuestra victoria, y os apellidará, pios, felices, triunfadores.» (1)

(Se continuará.)

### Cabos sueltos

En la sesión del miércoles dirigió un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia el diputado conservador Sr. Rodríguez San Pedro sobre un asunto de verdadera importancia.

Se refirió á cierto descuido ó indiferencia con que el ministro ó las audiencias

(1) Donoso Cortés. *Ensayo*, etc., libro I, capítulo V.

permiten que se constituya el tribunal del Jurado sin observar escrupulosamente todas las formalidades legales.

Por este señor diputado se supo ayer, que del tribunal que dictó el veredicto absolutorio al autor de las ofensas inferidas en un artículo de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* á la Religión católica, formaban parte dos jurados que se negaron á cumplir uno de los artículos de la ley, que es el que dispone que antes de constituirse el tribunal presten juramento los jueces de hecho de cumplir bien su cargo.

Y como esos dos individuos del tribunal no cumplieron ese requisito, resulta una incapacidad legal para ellos, y un vicio de nulidad de la sentencia.

Este es el criterio del diputado conservador, expuesto razonadamente y con argumentos incontestables; pero el Sr. Canalejas rehuyó el debate, aplazando su respuesta para el día siguiente en el Senado, en cuya Cámara habrá de explanarse una interpelación sobre el mismo asunto.

Entre tanto véase el texto del artículo 58 de la ley del Jurado:

«Puestos de pié los 14 jurados, el presidente pronunciará las siguientes frases: «Jurais por Dios desempeñar bien y fielmente vuestro cargo, examinando con rectitud los hechos en que se funda la acusación contra N. N., apreciando sin odio ni afecto las pruebas que se os dieren, y resolviendo con imparcialidad si son ó no responsables de los hechos que se les imputan?» Los jurados, acercándose de dos en dos á la mesa del presidente, sobre la que estará colocado un Crucifijo, y delante de él abiertos los Evangelios, se arrodillarán, y despues de poner sobre éstos la mano derecha, contestarán en alta y clara voz: *Lo juro*. Si alguno de los jurados manifiesta que por razón de sus creencias no podía prestar el juramento con las solemnidades del párrafo anterior, se colocará de pié delante del presidente y responderá asimismo con alta y clara voz á su pregunta, diciendo: *Lo juro*»

No se puede, pues, admitir como jurados á los que no juran: la ley no autoriza la promesa, sino que prescribe terminantemente el juramento. El Jurado (y jurados quiere decir el que jura) que se niega á jurar, queda incapacitado legalmente, y de un modo absoluto para juzgar el hecho.

Y si esto sucede en el orden legal, ¿qué no exigirá la ley de la moral, la ley de la conciencia, la ley del deber y hasta la ley del decoro y de la decencia? ¿Es lícito, es justo que un incrédulo, un libre-pensador que odia el Catolicismo, y que ignora los elementos del Catecismo, y que se niega á jurar divorciando su conciencia de Dios mismo, juzgue de un hecho en que vaya envuelto un delito religioso, un ataque á la Religión Católica?

Eso no puede ser. Si hay incapacidad legal, también hay incapacidad moral. Así lo demostró ayer el Sr. Rodríguez Sampedro con una claridad y con una fuerza de lógica que el ministro de Gracia y Justicia, que pretendió amparar el veredicto, incurrió en mil contradicciones y reveló que voluntaria ó involuntariamente desconocía

la obligación que tenía de hacer que se cumpliera el art. 58 de la ley del Jurado, artículo violado con el susodicho fallo.

### Ecos políticos

Continúa en el Congreso la discusión sobre el sufragio universal, y francamente, nadie dirá que el tal proyecto se está discutiendo á juzgar por la indiferencia con que lo han recibido todos los representantes del país, hasta el punto que ha habido momentos en que solamente se hallaban en el salón siete diputados de la mayoría. O esto no significa nada, ó quiere decir que el Gobierno solo arrastrado por compromisos con los partidos avanzados se ha resuelto á presentarlo á la aprobación de las Cortes.

Se desmiente que el general Cassola se haya disgustado con el Sr. Lopez Dominguez por el discurso pronunciado por este último.

Dice *El Movimiento Católico*:

«Ha vuelto á hablarse de crisis, y estos rumores, que hemos oído de labios muy autorizados, son de tal especie, que casi nos inducen á pensar que la Pascua será memorable para algunos.»

Y decía á todo esto cierto personaje importante, conocido, entre otras cosas, por su especialidad en hacer frases: «Es problema pavoroso el de ver si se come ó no á gusto el pavo de Noche Buena.»

Y acerca de esto, deberemos recordar unas noticias que no há mucho tiempo publicamos, relativas á la proximidad de una crisis: Decíamos, y repetimos, que según nuestros informes, que tenemos por buenos y fidedignos, el Sr. Sagasta sólo espera la aprobación de los presupuestos y el fin de la interpelación sobre asuntos municipales, para extender el pasaporte á seis de sus actuales compañeros.

La razón es obvia; porque la contestación dada por el presidente del Consejo á los señores Moret, Puigcerver, Gullón, Navarro Rodrigo y tantos otros como le aconsejaron la crisis para buscar un arreglo con los descontentos, fué que aguardasen á que acabara de gastarse este Gabinete con la discusión de los asuntos pendientes, para formar despues otro más fuerte que no tuviera necesidad de gastarse defendiendo la gestión de sus antecesores.

El momento elegido está ya próximo, y todo parece indicar que la crisis está encima. «Sin embargo (decía un martista con cierto desaliento), tiran mucho los típicos.»

### Noticias locales y regionales.

De los pueblos de la Ribera del Júcar se reciben noticias desconsoladoras; el temporal de aguas no cede y aparte de temerse una inundación que cause mayores desastres, se tiene la convicción de que la semilla de trigo no ha de germinar, efecto

había prometido amarnos á vos solo. ¡Perdón, padre mío!

—¡Niño que implora un perdón que yo solo debo pedirle! dijo Bois-Rosé. Tú has sido más generoso que yo, Fabián. Jamás leona que arranca su cachorro de las manos de los cazadores lo ha llevado al fondo de su madriguera con amor más salvaje que con el que yo te arranqué de las habitaciones para arrastrarte al desierto. Yo era feliz, porque en tí se concentraban todos los afectos de mi corazón, y creí que tú debias también serlo. Tú no murmuraste, sacrificando sin vacilar todos los tesoros de tu juventud; yo fui egoísta en vez de ser generoso, y más tonto que egoísta, porque si la pena te hubiera muerto, yo hubiera muerto también.

—¿Qué queréis decir, padre mío?

—¿Me preguntas qué es lo que quiero decir! Niño, ¿quién ha guardado tu sueño durante largas noches para leer en tus labios los secretos deseos de tu corazón? Yo. ¿Quién ha querido acompañar hasta este sitio al hombre á quien tu intercesión me hizo salvar de las manos de los apaches? Yo. ¿Quién le ha enviado á hablar á esta joven para saber si había en su corazón un recuerdo para tí? Yo, siempre yo, porque tu dicha me es mil veces más preciosa que la mía. ¿Quién te ha persuadido de que intentarás esta última prueba? Yo, yo que

sabía debias sucumbir en ella. «Mañana, te dije aceptaré tu sacrificio;» pero, al decirte eso, yo sabía que Gaiferos había leído la página más secreta, del alma de esta casta joven. No me hables, pues de perdón; yo, te lo repito, soy quien debo implorar el tuyo.

El canadés, al decir aquellas palabras, tendió los brazos á Fabián, que se precipitó en ellos con efusión.

—¡Oh padre mío! exclamó. Tanta dicha me asusta, porque jamás hubo hombre más feliz que yo.

—La amargura vendrá cuando Dios lo quiera.

—Pero ¿qué vá á ser de vos? preguntó Fabián con ansiedad. ¿Será vuestro alejamiento para mí una gota de hiel mezclada en la copa de mis dichas?

—¡Dios no lo quiera, hijo mío! exclamó el canadés. Yo no puedo vivir es cierto, en las ciudades; pero ¿acaso esta morada no se halla en el límite de los desiertos? ¿No tendré la inmensidad á mi alrededor? Yo construiré con Pepe. ¡Hola, Pepe! añadió en alta voz: ven á ratificar mi promesa.

Pepe avanzó al oír la voz del cazador.

—Construiré con Pepe, siguió diciendo el canadés, una choza de troncos de árboles como laen que volví á encontrarte. Es verdad que no estaremos allí siempre; pero si alguna vez tienes el capricho de ir á reivindicar el nombre y la fortuna

de tanta agua como de hace unos días viene cayendo.

También de los naranjos se está despreñando el fruto y ocasionará pérdidas cuantiosas, que darán al traste con todas las esperanzas de aquellos cultivadores.

Ha llegado a este puerto un nuevo vapor conduciendo una considerable partida de alcohol alemán.

Las numerosas remesas que de este género se han recibido este año, demuestran lo considerable que es la cosecha de vinos en nuestra provincia.

Los precios de este artículo continúan en alza con gran contentamiento de los cosecheros.

La Iglesia parroquial de Paviás, pueblito de la provincia de Castellón ha sido robada; los autores del robo sacrilego se han llevado dos cálices de plata, una lámpara del mismo metal y otros objetos de metal blanco.

Todavía no han sido habidos, a pesar de las gestiones de la guardia civil.

Ayer no recibimos la carta postal de telegramas de la Agencia Fabra, sin duda por extravío que habrá sufrido en el correo, por cuya causa hoy se ven privados de aquella importante sección nuestros lectores.

Uno de estos días se publicará el edicto llamando a oposiciones para la canongía vacante en el cabildo de Valencia, por muerte del tan digno como inolvidable señor D. Luis Badal. El que resulte agraciado, además de las obligaciones propias del cargo, vendrá obligado a desempeñar una cátedra en el Seminario y predicar en la Basílica tres sermones en fiestas determinadas.

En la tarde del día 17 del actual, se tuvo noticia en la alcaldía de Castalla, de que se estaba robando en la casa del vecino de dicho pueblo Alvaro Castelló, en ocasión de haberse éste marchado a V. llena.

Inmediatamente se constituyó el alcalde en la mencionada casa, siendo capturado un individuo natural de Cervera de Alcira, recuperando 100 pesetas en efectivo y un fío de ropa que había arrojado por la ventana a dos vecinos del caco, siendo éstos también detenidos y entregados al juzgado juntamente con los objetos ocupados.

Dice un periódico que adelantan con rapidez los trabajos para la instalación en Valencia de la Exposición permanente de pinturas y antigüedades. Probablemente para últimos del mes de diciembre estará todo concluido, y Valencia contará con un nuevo centro artístico.

De El Liberal:

«En los anuncios que suele publicar el Banco de España cuando descubre alguna falsificación de sus billetes, omite casi invariablemente la manera más sencilla y al mismo tiempo más decisiva de distinguir los billetes buenos de los malos.

Los peritos y los cajeros y pagadores del Banco conocen al primer golpe de vista y hasta por el tacto el billete falso, pero al público, lejos de sucederle otro tanto, encuentra deficientes las descripciones más minuciosas y circunstanciadas.

El medio fácil de conocer los billetes de Banco falsos es mojarlos. Una vez húmedos, las líneas y dibujos que tienen al trasporte se desvanecen y casi no se ven en los falsos, mientras que se acentúan en los buenos.

Conviene no mojarlos demasiado sino pasarles por encima una esponja.»

En Málaga se ha formado una sociedad para jugar un billete de la Lotería Nacional, correspondiente a sorteo extraordinario de Navidad, y los asociados han extendido un recibo cediendo la tercera parte del premio mayor ó de cualquiera otro á favor de la Virgen de la Victoria, patrona de la ciudad, bien entendido que de ser favorecido el número por la suerte, se entregaría el dinero que tocase para su culto y el mejor ornamento a su camarín.

Leemos en La Liga Agraria: «Respecto de la cosecha del trigo, he aquí los datos seguros que conocéis del resultado de la misma:

En Cataluña se califica de escasa, si bien la calidad de los mostos no deja que desear en toda aquella rica comarca.

En Castilla la Nueva resulta regular en general y los caldos muy buenos, tanto que los cosecheros se muestran conformes y satisfechos.

En Oastilla la Vieja los rendimientos son mayores de lo que se esperaba, y muy buenos en las provincias de Valladolid y de Burgos.

En Navarra la cosecha es corta relativamente, si bien hay localidades en que el rendimiento es bueno.

Se observa en esta región que las viñas sulfatadas han dado un excelente resultado.

En las Riojas ha pasado poco más ó menos lo mismo, esto es, en general se califica la cosecha de escasa.

En resumen, la cosecha del vino en el año actual es corta comparativamente con las anteriores, si bien las condiciones de los caldos aventajan en mucho á las de los precedentes.

Las provincias que mejores rendimientos han obtenido pueden enumerarse por este orden:

Alicante, Burgos, Castellón, Córdoba, Albacete, Avila, Palencia, Palma, Valencia y Valladolid.»

En el Colegio de primera enseñanza, situado en la Calle de San Vicente número 60 de esta Ciudad, su director el laborioso é ilustrado maestro D. José Guijarro y Escapés, acaba de establecer una clase nocturna para adultos, y á fin de estimular la aplicación de sus alumnos, anuncia que cada trimestre se celebraran exámenes generales presididos por un jurado competente, otorgándose como primer premio un reloj de plata ú otro objeto de arte y utilidad, al alumno más aventajado.

Felicitemos al Sr. Guijarro por sus laudables deseos en bien de la clase obrera y deseamos que los vea premiados con el éxito más lisonjero.

Ayer mañana se cantó en la Colegiata de San Nicolás una misa en honor a Santa Cecilia, por los señores Alvarez de Coñias, Guillen, Masanet, Simó, Martinez, Fernandez, Alcaraz, Bosch, Amat y Seva, siendo muy bien interpretada la composición religiosa del maestro Mercadaute tanto por la parte de voces á cargo de dichos señores, como por el órgano que fué tocado por el aventajado organista D. Pascual Oliván.

Anteayer fueron entregadas por el contratista de las obras del bonito barrio de Benalúa, ocho casas completamente terminadas á sus respectivos dueños.

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para satisfacer, sin recargo las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre del año económico.

También terminarán el último día del mes el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales. Desde el día 1.º de Diciembre costarán el triple de su valor.

Anteayer tarde en el Arrabal Roig promoviose una reyerta entre dos jóvenes, resultando uno de ellos herido en el brazo á consecuencia de un garrotazo.

El agresor fué detenido por la pareja de guardias municipales y puesto á disposición del juzgado.

Casi repentinamente ha fallecido en Zaragoza el penitenciario de aquella Metropolitana D. Rudesindo Aparicio y Rosel.

Aquel Cabildo ha perdido uno de sus más distinguidos miembros.

R. I. P. A.

CARTA DE JALÓN

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Sr. mío: Nosotros podemos redimir ahora con poco lo que á las almas del Purgatorio cuesta mucho, y que también costará mucho despues á nosotros mismos. Este pensamiento de Santa Gertrudis, tan expresivo y digno de meditación para todo cristiano, impresionando á los fieles de esta católica población, háceles acordarse de nuestras hermanas y compañeros en sus sufragios con que mitigar sus dolores impulsados por la caridad que nos une á las almas que escapando sus culpas yacen en el Purgatorio.

La devoción que siempre en Jalón se ha tenido á las benditas almas viene aumen-

tando en proporciones increíbles en estos últimos años, permitiendo la divina Providencia que en el presente se las honrase con un devoto, á la par que solemnisimo novenario.

Nuestro entusiasta y celoso Sr. Cura Regente, D. Juan Ivars y Jordá, que no perdona medio para que las solemnidades religiosas en su Parroquia revistan mayor esplendor, é interesado como el que más por la salvación de las almas puestas á su cuidado, al resolver la celebración del novenario que acaba de terminar, persuadiendo con el Papa Benedicto XIII de que «el demonio, enemigo declarado de las almas del Purgatorio, hace todos los esfuerzos imaginables para frustrar la caridad de los vivos para con los difuntos» concibió la idea feliz de que durante esos días nos predicasen una Misión los esclarecidos hijos del Serafin de Asís.

Hemos tenido, pues, Sr. Director, la dicha envidiable de que nos dirigiesen su palabra en este novenario los RR. PP. Vicente Molins y Felipe Bellver, ambos Guardianes respectivos de los conventos de la misma orden de Cocentaina y Onteniente. Una Misión en los días dedicados á las almas del Purgatorio y cuyas exhortaciones se hallen íntimamente relacionadas con ese asunto, forman un conjunto sublime para el cristiano que de veras desea contemplar y asegurar el negocio importantísimo de la salvación.

La humildad que caracteriza al P. Molins, el gracejo y la unción evangélica juntamente con la sencillez de su lenguaje, cautivan á los fieles todos de esta población, pudiendo asegurarse suceda lo mismo en donde predique las verdades eternas este edificante y digno hijo de San Francisco.

Respecto del P. Felipe, sienta señor Director, no saber espre-ar las relevantes cualidades que reúne como orador sagrado. Es elocuente, profundo, y su oratoria de incalculable mérito para las santas misiones. Y en cuanto á su reputación como tal, baste decir que su palabra se ha dejado oír en diferentes misiones, lo mismo que en lucidísimos centenarios como en carridísimas y repetidas peregrinaciones.

Así es que irresistiblemente impelidos por la predicación de los PP. Franciscanos los fieles todos, sin excepción, de esta localidad y poblaciones cercanas han asistido á esos santos ejercicios, y postrados ante los pies de Jesús Crucificado elevaban fervorosas oraciones y tiernas plegarias para nuestros hermanos del Purgatorio. Allí, puestas á nuestra consideración las falacias y miserias mundanas, hacíamos elevar nuestro espíritu á la contemplación de la eternidad apartando nuestro corazón de las cosas terrenas y caducas exhortándonos aquellos ángeles (que no otra cosa figuran) á la práctica de las virtudes todas y á la perseverancia en la emisión de sufragios para las almas que hallaron gracia delante de Dios.

Dirigíanos la palabra el P. Bellver á las cinco de la mañana y en la plática moral de la noche que también estaba á su cargo. El P. Molins lo hacía á las diez y por la tarde antes del sermón explicando con la claridad y sencillez posibles un punto de Doctrina Cristiana. En todos estos ejercicios llenábase el templo particularmente en el de la noche al que asistían los fieles en apiñada multitud.

La asiduidad, avidez y devoción con que se estaba en estos santos y piadosos ejercicios, hicieron augurar ya desde un principio un éxito consolador; religiosidad que alegró algún tanto á los PP. misioneros cerciorándose de que la semilla de sus esfuerzos y trabajos, no caía en tierra estéril é ingrata.

Preparados así los ánimos era de esperar-fuesen copiosos los frutos que predicaciones tan útiles habían de producir. Así fué en efecto y afortunadamente pasaron de dos mil las comuniones que durante esos días se distribuyeron aplicadas á las almas del Purgatorio.

En la noche del sábado último terminó el solemne novenario y con él los ejercicios de la Misión. El domingo día 17, se celebró la *Comunion General* que se vió concurrida como pocas veces. Durante la Misa se expuso á S. D. M. á la adoración de los fieles y mientras la distribución del Pan Eucarístico cantáronse diferentes motetes alusivos al acto.

El mismo día por la tarde hubo una lucidísima función religiosa aprovechando la solemnidad que en el domingo de Mi-nerva festeja mensualmente á Jesús Sacramentado el Centro del Apostolado de la Oración. Espúsose á S. D. M. á las tres de la tarde cantándose á continuación el Trisagio á la Santísima Trinidad al que siguió el sermón predicado por el P. Vi-

cente Molins. Hacían la Guardia de honor los Celadores de ambas secciones del Apostolado de la Oración. Procedióse á la procesión claustral con S. D. M. y luego una brillante reserva en la que se cantaron las Letanias al Santísimo Sacramento, Crédidi, cánticos al Corazón de Jesús terminando con la bendición y aplicación de la Indulgencia plenaria á los que por las intenciones del novenario recibieron en los indicados días la sagrada comunión, con unos tiernos cánticos á la Virgen.

Antes de partir quisieran los Padres celebrar una Misa en sufragio de los difuntos de esta Parroquia y así lo hicieron en la mañana del lunes. Terminada que fué subió al púlpito el P. Molins y se despidió con sentidas frases siendo correspondidas por los oyentes con abundantes lágrimas.

Poco más de las nueve avisaron las campanas su salida, aviso que conmovió á estos habitantes, acudiendo sin distinción de sexos á despedirlos haciendo imposible el tránsito, separándose de ellos con ternos sollozos. No es posible describir, señor Director la ternura y pesar que en aquellos momentos embargaba nuestros corazones.

Este es el resultado de la Misión y los frutos que esos ejercicios han producido. Dado el estado deplorable de la sociedad en los presentes tiempos, las santas Misiones son uno de los medios más poderosos de regeneración social. ¡Feliz Jalón que así lo comprende!

Si se sirve in-ertar las anteriores líneas en EL ALICANTINO, quedará de V. sumamente reconocido el más humilde de sus servidores, Q. B. S. M.,

Juan B. Bertomeu.

Jalón 20 de Noviembre de 1889.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Clemente, papa y mr.

La Misa y Oficio divino son del papa, mártir, con rito doble mayor y color encarnado.

Santos de mañana.—San Juan de la Cruz, fr.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las siete y media misa de la Virgen.

En Ntra. Sra. del Carmen al anochecer sigue el mes de Animas con sermón á cargo del Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Vino de Posada á la peptona.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 22 (8 n.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso se denuncia un desfalco ocurrido en Filipinas por valor de diez y ocho millones.

El señor Ministro de Ultramar contesta prometiendo que se aclarará el hecho denunciado.

Madrid 22 (9'30 n.)

En los círculos políticos corren con insistencia rumores de crisis.

Se asegura que se han hecho y siguen haciéndose tentativas para el restablecimiento del imperio del Brasil.

Bolsa 74'80.

Madrid 22 (10 n.)

En la sesión del Congreso ha continuado lainterpelación sobre construcciones navales.

Los ministeriales desmienten los rumores de crisis que hoy han circulado

Las noticias telegráficas de Cuba acusan que reina completa tranquilidad en aquella isla.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPANIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.  
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Ta-ragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase pre-paratoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras espe-ciales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila, pbro.**

**D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

Edificio propio, levantado de plano en el nueva Barrio de Medina-Si-donia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.  
**Ramos de enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: In-fima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

**Pensión.**—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionis-tas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soli-citen.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-ñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-perior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
 Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

## ALMACEN DE MUSICA

DE

**JOSÉ MAESTRE**

**PIANOS**—En esta casa se reciben úni-camente de aquellos fabricantes que se pueden g. antizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios re-gistros á 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho á la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

**JOSE MAESTRE**, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

## LA MADRILEÑA

**CASA DE HUÉSPEDES**

Jorge Juan, 30.—Alicante,

Pupilajes de 6 hasta 16 reales diarios. Cómodas habitaciones con vistas al mar, para familias.

Platos á la lista desde 2 reales y camas.

Coché gratis para los empleados en Hacienda y para los viajeros desde las estaciones.

Transporte gratis de equipages desde el muelle á la casa para los pupilos; en la cual para mayores informes, se reparten prospectos.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Dro-guerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONOMICA

Madrid: Arenal, 15 y Barcelona: Sta. Ana, 28 y 30

### SUSCRIPCION ESPECIAL

para la adquisición de la **Santa Biblia** y demás publicaciones de dicha Biblioteca

Se abre una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos. Para dicha suscrip-ción regirán las siguientes bases:

1.ª Se solicitará por medio de los Corres-pondsles de *La Verdadera Ciencia Española*, Administradores diocesanos, Rectores de Sa-minarios y Cura-párrocos que respondan de los pedidos.

2.ª Después de recibida la obra, que se re-mitir franca de porte, abonará al suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pe-setas cincuenta céntimo si fuese en pasta, en-cuadernada cada dos tomos en un volumen.

3.ª La remisión de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que au-torizarán el pedido.

4.ª Con la Santa Biblia los que hayan he-cho esta suscripción, obtendrán gratis dos to-mos de *Vindicias*, encuadernados en rústica, de los cuales está publicado el 1.º que se remi-te ya juntamente.

Apesar de esta suscripción especial á pla-zos, para los que prefieran satisfacer su im-porte de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termina la publica-ción de las *Vindicias*, ó sea 48 ptas. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta, formando cada dos tomos un volumen; con opción al regalo de los dos tomos de *Vindicias*, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de *La Verdadera Ciencia Española*, en sus dos Secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el re-nombre de los autores, la profundidad de en-señanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doctrinas podrán tam-bien poseer des le luego mediante una reducida cuota mensual.

Insiguendo, pues, las bases antes estableci-das para la adquisición de la *Santa Biblia*, se ofrecen dichos libros á las siguientes

### CONDICIONES

Sección Castellana, que consta de 66 to-mos en rústica, 7'50 pesetas mensuales; Idem id. en cartón, 9'00 pesetas; Sección La-tina, que consta de 50 tomos, en rústica, 10 pesetas; Id. id. en cartón, 11 pesetas.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL  
*Fiano, mandrios y Música de todas clases*

**ANTONIO FALCÓ**  
 11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ**, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones espe-ciales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un com-pleto surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Euro-pa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considera-dos, con grandes ventajas en las ventas al contado y á plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**  
 MAYOR, 33.  
 TELÉFONO 181



## Compañia de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de **AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª**  
 Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

### LICORES FINOS

Ponch sueco legitimo de Stokolmo.  
 Coñac Martell y Henne-jy.  
 Chartreuse legitimo del convento.  
 Marrasquino legitimo de Zahara.  
 Anisete de Maria Brizart.  
 Curasao de Holanda triple Sec.  
 Absenta legitima de Pernot.  
 Biter Sacrestat.  
 Benedictino de los padres de Fleamp.  
 Champagne legitimo del caballo Gladiateur.  
 viuda Cluquo, Duque de Montbello y Nót chandon.

Pedir estas catorce marca es indicar las non plus ultras de las que existen en estos gé-neros. No cabe organización más completa que la de estas importantes casa, géneros más su-periores ni nombres de más respetabilidad y que ofrecen más garantías.

Los citados licores y champagne es todo cuanto se puede dar de perfecto y lo hallará en abundancia el consumidor en el acreditadísimo establecimiento de conestibles y bebestibles fi-nos de Serafin Sanch.ª. Pricosa 19 y Pórtico de Ansaldo 4—Teléfono 129.

## A. SELFA GOMIS SOMBRERERO

LABRADORES 32.

Gorras desde 2 reales en adelante.  
 Especialidad para la composición de sombreros de todas clases.

LABRADORES 32.